

13 de noviembre de 2024

**CIRCULAR:** RESTRICCIÓN A LA MOVILIDAD\_de 6 a 24h\_13/11/2024 (TIR.-F- 50/24)



Dada la relevancia de esta restricción a la movilidad vial, reenviamos información recibida del Servei Català de Trànsit:

Debido al grave riesgo de inundaciones que afecta a diversas comarcas catalanas, el Departamento de Interior y Seguridad Pública ha publicado la [RESOLUCIÓN ISP/4034/2024](#), de 12 de noviembre, en la que se establecen determinadas restricciones por la activación del Plan especial de emergencias por inundaciones de Cataluña (INUNCAT), que les adjunto.

Esta Resolución establece la RESTRICCIÓN DE LA MOVILIDAD, desde las 06:00 a las 24:00 horas del día 13 de noviembre, en las comarcas: Baix Camp, Baix Ebre, Montsià, Ribera d'Ebre y Tarragonès.

Únicamente estará permitida por situaciones de causa mayor y por los servicios esenciales que se detallan en el anexo de la Resolución.

Las rutas alternativas para evitar estas comarcas son:

- C-25 hacia Lleida /Zaragoza, y
- A-2 hacia Lleida/Zaragoza



Atentamente,

**ADJUNTOS:** [RESOLUCIÓN ISP/4034/2024](#).